

“2019, AÑO DEL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS”.

Acta de Fallo de la Licitación Pública Nacional

Licitación Pública Nacional No.	SEOP-LPN-FAFEF-056/19
--	------------------------------

Acta que se formula conforme a lo establecido en los **Artículos 28 Fracción XIII, 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo**, así como en la **Sección IV** de su **Reglamento**; y la **Cláusula Décima Cuarta** de las Bases de la Licitación.

1. Lugar y fecha:

En la Ciudad de Chetumal Quintana Roo, siendo las **11:30** horas del día **17 de septiembre de 2019**, se reunieron en la **Sala de Juntas** de la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Quintana Roo, ubicada en Boulevard Solidaridad Internacional, Km 2.5, Colonia Industrial, (planta alta), C.P. 77040, las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta.

2. Preside el acto:

Por la Secretaría de Obras Públicas: el C. Juan Jesús Díaz Marrufo, Jefe del Departamento de Concursos y Contratos.

3. Motivo:

Dar a conocer a los licitantes y realizar el Fallo de la Licitación Pública Estatal, número **SEOP-LPN-FAFEF-056/19**, correspondiente a la obra: **Construcción de Camino de Acceso y Obras Complementarias del Parque Industrial, en la localidad de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco Quintana Roo.**

4. Desarrollo:

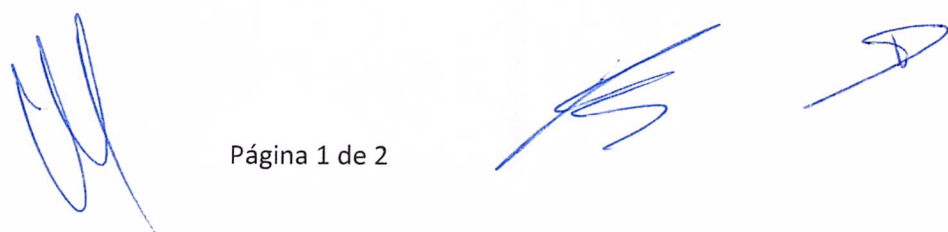
En apego a lo establecido en las bases de la licitación, y de acuerdo a la cita hecha y notificada a las personas que intervinieron en el acto de Presentación y Apertura de Propositiones celebrado el día **09 de septiembre de 2019**, el C. Juan Jesús Díaz Marrufo procedió a dar a conocer a las personas físicas y/o morales, representantes oficiales invitados al acto, y funcionarios cuyos nombres y firmas figuran al final de la presente, el Dictamen de Adjudicación de la licitación, en el cual esta Secretaría, determina que por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, haber sido la propuesta evaluada como solvente que asegura las mejores condiciones disponibles en cuanto precio y calidad, y por lo tanto garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, adjudica esta licitación a la empresa:

EMPRESA	IMPORTE \$ (CON IVA)
ELECTRIFICACIONES Y PROYECTOS DE CAMPECHE, S.A. DE C.V.	\$ 28,353,603.41

Las garantías correspondientes las deberá presentar en la Subsecretaría de Control y Seguimiento de esta Secretaría en tiempo y forma, de acuerdo a lo establecido en la **Cláusula Décima Quinta, Incisos 1), 2) y 3)**, de las Bases de la Licitación y en el documento de Fallo de la Licitación dado a conocer en este acto.

La presente acta sirve para esta empresa como notificación en forma y por ello se compromete a firmar el contrato No. **FAFEF-OP-065/19** el día **19 de septiembre de 2019** a las **14:00** horas en la Subsecretaría de Control y Seguimiento de esta Secretaría, de acuerdo a lo establecido en la **Cláusula Décima Séptima**, de las Bases de la presente Licitación y en el referido documento de fallo.

La fecha de inicio de los trabajos será a partir del día **23 de septiembre de 2019** y la fecha estimada de terminación será el día **26 de diciembre de 2019**, con un plazo de ejecución de **95 días naturales**.



“2019, AÑO DEL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS”.

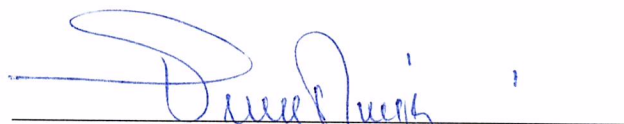
Acta de Fallo de la Licitación Pública Nacional

Licitación Pública Nacional No.

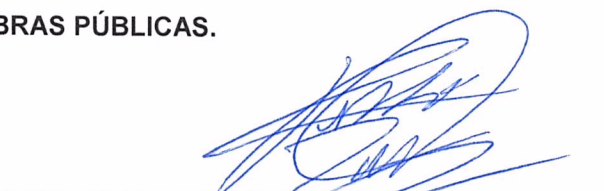
SEOP-LPN-FAFEF-056/19

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la Junta de Fallo de la Licitación, siendo las **11:45** horas del día **17 de septiembre de 2019**, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.



C. Juan Jesús Díaz Marrufo.
Jefe del Departamento de Concursos y Contratos.




C. Ricardo Gregorio Coral Olivares.
Representante del Órgano Interno de Control de la SEOP

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES.



C. Ángel González Itza.
Representante de la Empresa: JORGE ENRIQUE MERCADER RODRÍGUEZ.



C.P. Moisés Fraide Cuevas Barrera.
Representante de la Empresa: ELECTRIFICACIONES Y PROYECTOS DE CAMPECHE, S.A. DE C.V.